 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b> <b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>	
		01
		1 de 5

**MEMORANDO DE ENCARGO Nº 004**

Recibi: 22-05-2012  
5:46 P.M.

Jorge A.

Valledupar, 22 de mayo de 2012

**PARA:** JORGE ARTURO ARAUJO RAMIREZ, Profesional Especializado  
GILBERTO CASTILLO BELEÑO, Profesional Especializado

**DE:** CENIRA CLAVIJO PINO, Jefe Oficina de Control Fiscal

**ASUNTO:** Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial – Municipio de Valledupar – Quejas

Me permito comunicarles que en virtud de la vigilancia que le corresponde a la Contraloría Municipal de Valledupar, consagrada en el artículo 267, el inciso 5 del artículo 272 de la Constitución Nacional, el artículo 65 de la Ley 42 de 1993, han sido designados para realizar Auditoria Especial al Municipio de Valledupar, con el fin de evaluar las quejas Q-334-2010, Q-349-2011, Q-369-2011, Q368-2011, Q-362-2011, Q: 388-2012, Q-345-2011, Q-337-2011 y Q-277-2010; objeto de denuncias por parte de la comunidad.

El trabajo asignado deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

**I. LÍNEAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

**1. Objetivo General**

Verificación de los hechos denunciados, para ello se aplicarán procedimientos propios de auditoria, enmarcados en la Guía de Auditoria Gubernamental con enfoque integral 3.0 y se realizarán las pruebas que considere necesarias para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.

**2. Objetivos Específicos**


Queja: Q-277-2010; Presuntas irregularidades en la invitación Publica 211 de 2010, para el mantenimiento locativo de la Institución Educativa San Isidro Labrador, (Bachillerato) y sede Concentración Lucila Carrillo de Díaz (Primaria), del corregimiento de Atanquez - Municipio de Valledupar.

***Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!***

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b> <b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b>	
		01
		2 de 5

Queja: Q-337-2011; Contrato con entidad sin ánimo de lucro No. 630 suscrito en el Municipio de Valledupar. El denunciante dice "que no se realizó lo pactado en el contrato, porque nunca hubo una revisión ocular y permanente del interventor".

Queja: Q-345-2011; Presuntas irregularidades en la subasta SASI-008 DE 2011, cuyo objeto es la compraventa e instalación de cien (100) vallas alusivas a la señalización de las calles que están en el programa de pavimentación por autogestión con el logo institucional y una (1) valla para el Batallón de artillería No. 2 la Popa con logos del Ejército Nacional. El denunciante dijo "que es amarrado la contratación para favorecer al contratista Jairo Bermúdez que el año pasado tuvo el contrato y no cumplió con el objeto, pidió revisar el proceso porque no le da oportunidad a otras personas".

Queja: Q-362-2011; Presuntas irregularidades en el contrato sin ánimo de lucro No. 345-2011, en el cual el quejoso manifiesta "que el contratista no tiene idoneidad reconocida como para ejecutar el objeto del contrato; asimismo el contrato no se está ejecutando conforme a lo pactado".

Queja: Q-369-2011; Ejercer control de auditoría, referente a los contratos No. 031, 336, 386 y 420 de 2011.

Queja: Q-349-2011; presuntas irregularidades en la compraventa de un bien inmueble rural por parte de la Alcaldía Municipal de Valledupar.

Queja: Q-388-2012; Presuntas irregularidades en el contrato No. 681 de diciembre de 2011, digitación de documentos.

Para el análisis de las quejas anteriores, se requiere:


- Evaluar el proceso contractual, examinado que este se haya realizado acorde a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Establecer si el objeto a contratar está acorde con las políticas, planes y programas que permitan cumplir los fines institucionales de la entidad.
- Verificar y analizar si la gestión efectuada por la administración se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que condujeron al deber de selección objetiva.
- Establecer si las partes involucradas en el proceso contractual actuaron con la debida gestión, permitiendo el cabal cumplimiento de las cláusulas pactadas y las disposiciones legales que la reglamentan.

***Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!***

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b> <b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p>	
		01
		3 de 5

- Verificar si los pagos efectuados obedecieron a lo pactado y aseguraron que el objeto contractual cumplieran los fines o propósitos que dieron origen a su contratación
- Analizar si los responsables de la ejecución contractual, adoptaron las medidas pertinentes para ejercer control oportuno sobre el desarrollo del proceso contractual.
- Establecer si el objeto contratado alcanzó los fines previstos para satisfacer las necesidades de la administración.
- Comprobar si la terminación y liquidación del contrato se realizó dentro de los términos pactados.

Queja: Q-368-2011; Presuntas irregularidades en la nivelación salarial de los celadores administrativos del Municipio de Valledupar.

- Determinar la vinculación y tipo de contratación de los Celadores Administrativos.
- Identificar el programa presupuestal y tipo de recurso.
- Revisar las resoluciones de vinculación, ascenso y promoción de los Celadores Administrativos.
- Establecer si hubo irregularidad en la nivelación salarial de los Celadores Administrativos.

Queja: Q-334-20140; Presuntas irregularidades en el manejo de los recursos por parte de los Cabildos Kankuamos Atanqueros, solicitan investigar elección de cabildos indígenas Kankuamos, proyectos de inversión en salud y educación etc.

- Determinar origen de los recursos.
- Analizar aquellos proyectos de inversión, que sean con recursos municipales.
- Comprobar la existencia de deforestación en la cabecera del Rio Badillo.

Teniendo como soporte la metodología del Audite 3.0 se aplicará los procedimientos y se realizaran las pruebas sustantivas que considere necesarios para practicar el examen y fundamentar el informe.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b> <b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p>	
		01
		4 de 5

## II. TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. Cubrimiento

La auditoria se realizará en el Municipio de Valledupar, en la etapa de ejecución, previa planeación en las oficinas de la Contraloría Municipal de Valledupar. En la evaluación de las quejas, debe analizarse cada una de las irregularidades denunciadas.

### 2. Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de veinte (20) días, a partir del 23 de mayo hasta el 22 de junio de 2012, distribuido de la siguiente forma:

Fase de planeación: 20% = 4 días hábiles  
(23 al 28 de mayo de 2012)

Fase de ejecución: 60% = 13 días hábiles  
(29 de mayo al 15 de junio de 2012)

Fase de informe: 20% = 4 días hábiles  
(19 al 22 de junio de 2012)

### 3, Término de elaboración del Plan de Trabajo.

Para validar el Plan de Trabajo, tendrá cuatro (4) días hábiles a partir de la notificación del mismo, tiempo en el cual deberá elaborar el programa de auditoría y analizar la información; asimismo, debe hacer llegar al Jefe de la Oficina de Control Fiscal, la planeación, el cronograma de actividades y matriz de riesgos de la auditoria a realizar.

### 4. Administración del trabajo.

Como **líder** de la auditoria, se asigno al doctor JORGE ARTURO ARAUJO RAMIREZ, Profesional Especializado; para la realización de esta, contará con el apoyo del doctor Gilberto Castillo Beleño, Profesional Especializado y de un **Profesional en Derecho**.

El equipo auditor, tiene la responsabilidad y compromiso hasta la aprobación del Plan de Mejoramiento suscrito con la entidad auditada, por lo cual éste debe estar atento a la revisión del documento una vez sea remitido por el ente auditado.


Es importante recordarle que finalizado el proceso auditor, deben entregar los documentos soportes de la auditoria, archivados de acuerdo a lo establecido en el

***iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!***

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803260

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

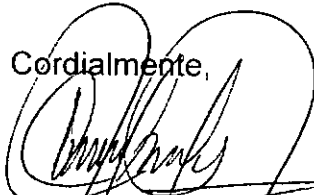
E\_mail: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nir: 892.300.310-2</p>	<p><b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</b> <b>OFICINA DE CONTROL FISCAL</b></p>	
		01
		5 de 5

Audite 3.0. Además deben diligenciar y entregar a esta oficina, los formatos de traslados de los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios que se hayan determinado en la auditoria, con sus respectivos soportes.

**Los tiempos establecidos en este memorando de encargo son de estricto cumplimiento.**

Cordialmente,



**CÉNIRA CLAVIJO PINO**  
Jefe Oficina de Control Fiscal

Copia: doctora Mercedes Elena Vásquez Ramírez